



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 de la Institución, firmado con fecha 22 de marzo de 2022.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de cambios en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2021 a los estados financieros de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
22 de marzo de 2022

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
con informe de los auditores independientes

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de independencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

- i) Con fecha 2 de marzo de 2022, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021, con una opinión no modificada.
- ii) Con fecha 22 de marzo de 2022, se realizó una modificación en el inciso b de la nota 23 "Requerimiento de inversión y capitalización" que se detalla en la misma, excepto por esto el informe previamente emitido no ha sufrido algún otro cambio.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación establecida por su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2021 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México, a
22 de marzo de 2022

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
Activo				
Inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 665,174	\$ 675,185		
Empresas privadas:				
Tasa conocida	459,958	817,984		
Renta variable	29,943	21,981		
Extranjeros	77,662	107,554		
	<u>1,232,737</u>	<u>1,622,704</u>		
Reportos	120,236	126,922		
Cartera de crédito (neto)	4,148	4,954		
Total inversiones	<u>1,357,121</u>	<u>1,754,580</u>		
Disponibilidad:				
Caja y bancos	<u>36,302</u>	<u>10,142</u>		
Deudores:				
Por primas (nota 6)	62,862	130,097		
Deudores por responsabilidad de fianzas (nota 7)	111,671	123,363		
Otros (nota 8)	16,925	15,667		
Estimación para castigos (nota 9)	(14,832)	(10,869)		
	<u>176,626</u>	<u>258,258</u>		
Reafianzadores:				
Instituciones de seguros y fianzas (nota 10)	27,550	14		
Importes recuperables de reafianzamiento (nota 11)	369,329	437,452		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(181)	(190)		
	<u>396,698</u>	<u>437,276</u>		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo (nota 12)	3,176	4,353		
Activos adjudicados	109,382	80,658		
Diversos (nota 13)	38,314	2,307		
Gastos amortizables, neto	2,006	1,525		
	<u>152,878</u>	<u>88,843</u>		
Suma el activo	<u>\$ 2,119,625</u>	<u>\$ 2,549,099</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas (nota 15):				
Fianzas en vigor	\$ 560,292	\$ 595,055		
Contingencia	622,974	582,045		
	<u>1,183,266</u>	<u>1,177,100</u>		
Reservas para obligaciones laborales al retiro	7,032	6,843		
Acreeedores:				
Agentes (nota 16)	72,299	79,536		
Acreeedores por responsabilidad de fianzas por pasivos constituidos	13,685	10,148		
Diversos (nota 17)	33,405	55,186		
	<u>119,389</u>	<u>144,870</u>		
Reafianzadores:				
Instituciones de seguros y fianzas (nota 10)	413	45,139		
Otras participaciones (nota 11)	57,602	108,324		
	<u>58,015</u>	<u>153,463</u>		
Otros pasivos				
Provisiones para la participación de utilidades al personal	11,184	21,043		
Provisión para el pago de impuestos (nota 21 c)	-	12,222		
Otras obligaciones (nota 18)	71,225	63,612		
Créditos diferidos	-	3,850		
	<u>82,409</u>	<u>100,727</u>		
Suma el pasivo	<u>1,450,111</u>	<u>1,583,003</u>		
Capital contable				
Capital social (nota 22):				
Capital social pagado	104,241	104,241		
Reservas de capital (nota 22)	104,500	104,241		
Resultado de ejercicios anteriores (nota 22)	397,355	592,862		
Resultado del ejercicio	63,418	164,752		
Suma el capital contable	<u>669,514</u>	<u>966,096</u>		
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 2,119,625</u>	<u>\$ 2,549,099</u>		

Cuentas de orden

	2021	2020
Valores en depósito	\$ 90,588	\$ 86,838
Responsabilidades por fianzas en vigor (nota 25)	51,022,211	48,798,629
Garantías de recuperación por fianzas expedidas (nota 26)	50,619,535	46,925,588
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 24)	282,454	270,888
Reclamaciones contingentes	21,836	10,713
Reclamaciones pagadas	99,587	39,345
Reclamaciones canceladas	274,467	229,927
Recuperación de reclamaciones pagadas	35,089	19,059
Cuentas de registro	128,368	102,567
Garantías recibidas por reporto	120,236	126,922
	<u>\$ 102,694,371</u>	<u>\$ 96,610,476</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Primas:		
Emitidas	\$ 549,465	\$ 590,350
Cedidas	(235,084)	(221,251)
De retención	314,381	369,099
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	(17,402)	(59,865)
Primas de retención devengadas	331,783	428,964
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	197,804	204,500
Comisiones por reafianzamiento cedido	(89,064)	(80,172)
Otros (nota 19)	(12,506)	4,645
	96,234	128,973
Reclamaciones (nota 20)	39,068	18,152
Utilidad técnica	196,481	281,839
Incremento a la reserva de contingencia	40,714	45,213
Utilidad bruta	155,767	236,626
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos (netos) (nota 31)	(40,642)	(19,573)
Remuneraciones y prestaciones al personal	158,297	160,192
Depreciaciones y amortizaciones	1,711	3,693
	119,366	144,312
Utilidad de operación	36,401	92,314
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	92,471	97,580
Por venta de inversiones	516	599
Por valuación de inversiones	(55,491)	36,439
Intereses por créditos		77
Castigos preventivos por importes recuperables del reaseguro	10	(12)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	77	(145)
Otros	3,242	6,570
Resultado cambiario	(1,337)	9,246
	39,488	150,354
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	75,889	242,668
Impuesto a la utilidad (nota 21c)	12,471	77,916
Utilidad del ejercicio	\$ 63,418	\$ 164,752

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 20)

	Capital contribuido	Capital ganado			Suma el capital contable
	Capital pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 104,241	\$ 95,620	\$ 497,070	\$ 104,413	\$ 801,344
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal			104,413	(104,413)	-
Constitución de reservas		8,621	(8,621)		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio				164,752	164,752
Saldo al 31 de diciembre de 2020	104,241	104,241	592,862	164,752	966,096
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal			164,752	(164,752)	-
Constitución de Reservas		259	(259)		-
Pago de dividendos			(360,000)		(360,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio				63,418	63,418
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 104,241	\$ 104,500	\$ 397,355	\$ 63,418	\$ 669,514

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.-

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidades antes de impuestos a la utilidad	\$ 75,889	\$ 242,668
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	55,492	(36,439)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	3,953	(17,161)
Depreciaciones y amortizaciones	1,711	3,693
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	23,593	(14,034)
Provisiones	7,613	(9,456)
Participación en utilidades de contratos de reafianzamiento	(42,191)	(21,472)
	<u>126,060</u>	<u>147,799</u>
Actividades de operación		
Cambios en inversión en valores	341,161	(134,870)
Cambio en prima por cobrar	67,235	(13,727)
Cambio en deudores	14,778	(2,248)
Cambio en reafianzadores	(30,097)	53,890
Cambio en otros activos operativos	52,113	56,474
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	(7,048)	12,465
Cambio en otros pasivos operativos	(148,304)	(129,487)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	<u>289,838</u>	<u>(157,503)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(289)	(428)
Pagos por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	(29,449)	(6,674)
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de inversión	<u>(29,738)</u>	<u>(7,102)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(360,000)	-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>(360,000)</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo	26,160	(16,806)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	10,142	26,948
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 36,302</u>	<u>\$ 10,142</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Liberty Fianzas, S.A. de C.V. (la Institución), se encuentra constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, de acuerdo con las leyes mexicanas; hoy, es una Institución de Fianzas filial de Liberty Mutual Insurance Company (Liberty), institución financiera del exterior, de los Estados Unidos de América, a través de su subsidiaria Liberty Surety México, S. de R.L. de C.V. La Institución es una Institución de Fianzas regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitida por de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es:

- 1) Otorgar fianzas a título oneroso en los términos de la LISF, en los siguientes ramos y subramos:
 - a) Fidelidad, en los subramos siguientes:
 - (i) Individuales y colectivas.
 - b) Fianzas Judiciales, en los subramos siguientes:
 - (i) Judiciales penales;
 - (ii) Judiciales no penal; y
 - (iii) Judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores.
 - c) Fianzas Administrativas, en los subramos siguientes:
 - (i) De obra;
 - (ii) De proveeduría;
 - (iii) Fiscales;
 - (iv) De arrendamiento; y
 - (v) Otras fianzas administrativas.
 - d) Fianzas de Crédito en los subramos siguientes:
 - (i) De suministro;
 - (ii) De compraventa;
 - (iii) Financiera;
 - (iv) Otras fianzas de crédito.
 - e) Fideicomisos de garantía, en los subramos siguientes:
 - (i) Relacionados con pólizas de fianzas;
 - (ii) Sin relación con pólizas de fianza.

2.

Asimismo, la Institución puede realizar todas las actividades necesarias para la realización de dicho objeto o las que la SHCP autorice y regule por considerar que son compatibles, análogas o conexas a las que le son propias.

La duración de la Institución es indefinida.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

- *Calificación otorgada en escala nacional*

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 06 de diciembre de 2021, por Moody's Investors Service en escala nacional fue "Aa1.mx"; la perspectiva de esta calificación es estable.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros que se acompañan (Balance General y Estado de Resultados) fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de enero de 2022 mediante Sesión Ordinaria de misma fecha. Posteriormente sus notas fueron aprobadas por el Subdirector de Contabilidad, C.P. Antonio Crisóstomo Guzmán, el 22 de marzo de 2022; dichos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas en fechas posteriores.

Tanto el Consejo de Administración como la Asamblea de Accionistas tienen la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de fianzas deben observar los lineamientos contables emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Tales partidas son: capital social, reserva legal y resultados acumulados.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, fue de 7.36% y 3.15%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 13.34% y 10.81%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Eventos relevantes, impacto por contingencia sanitaria por COVID-19.

La enfermedad por Coronavirus (COVID-19), causada por un nuevo virus SARSCoV-2, ha impactado el mundo desde el 31 de diciembre de 2019, el cual se transmite de persona a persona. A raíz del creciente número de casos en diversos países, la Organización Mundial de la Salud declaró inicialmente la emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020. Sin embargo, dada la magnitud del brote, este mismo organismo declaró el 11 de febrero de 2020 la pandemia global.

Mientras tanto en nuestro país, de conformidad con el acuerdo de fecha 20 de marzo de 2020 emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Función Pública, así como el acuerdo adoptado por el Consejo de Salubridad General el día 19 de marzo del mismo año, se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARSCoV-2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria. Ello eventualmente afecta a la economía del país ya que se suspendieron actividades consideradas no esenciales como parte de las medidas preventivas que los sectores público, privado y social debieron poner en práctica.

4.

En consecuencia, la Institución priorizó: i) salvaguardar la salud de sus empleados, agentes, brokers, usuarios y clientes que le prestan o reciben un servicio y, ii) el asegurar los servicios y la atención de forma inmediata, consistente y oportuna por lo que se inició a celebrar Comités de Manejo de Crisis y sometió a su aprobación las medidas necesarias. De esta manera, la Institución ha garantizado la continuidad del negocio dando servicio a sus usuarios a través de medios electrónicos y con la tecnología, tales como, correo electrónico, video conferencia, docuware, docuSign, sharepoint, banca electrónica, comercio en línea, webinars y capacitación en línea, Skype, Microsoft Teams, eventos y congresos en Zoom, teléfono fijo, teléfono celular y WhatsApp.

Derivado de lo anterior, los impactos son:

- Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

La CNSF estableció la obligación de presentar dos nuevos reportes, por un lado, el Resumen Mensual de Información Financiera que incluye parámetros de solvencia, estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) y otra información cualitativa misma que le permite prever de forma oportuna el posible impacto por la contingencia sanitaria. Por otra parte, solicitó también la presentación del Portafolio Semanal de Inversiones, este de manera semanal, el cual le permite contar con una perspectiva general del mercado e identificar de manera anticipada si alguno de los participantes del sistema financiero pudiera enfrentar alguna situación desfavorable que pudiera tener un impacto sistémico. En ese sentido la Institución ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma, sin incluir hasta la fecha de la aprobación de los Estados Financieros ninguna información que muestre ningún signo de alerta en los rubros mencionados.

Se adecuaron políticas y procedimientos relacionados con los flujos internos de información de manera que permitieran se adecuaran a la utilización de las herramientas tecnológicas antes descritas y autorizando personal para recibir notificaciones y documentación oficial.

- Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio:

Se aseguró la operación y continuidad del negocio desde el inicio de la contingencia ya que el personal de la Institución contaba con equipos de cómputo portátiles con acceso a los sistemas necesarios para el desarrollo de sus funciones, así como con protocolos de seguridad cibernética que garantizan la integridad y seguridad de la información por lo que el trabajo desde casa fue eficiente; así mismo, la Institución continuó con el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones ante la CNSF. Adicionalmente, se han publicado en el portal de Internet <https://www.libertyfianzas.com> los correos electrónicos y números telefónicos a los que puede dirigirse cualquier persona que requiera ser atendida.

- Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas:

La Institución no tuvo impacto atribuible a la contingencia sanitaria en el rubro de Costo de Reclamaciones.

En cuanto a las reservas técnicas (Reserva de Fianzas en Vigor y Reserva de Contingencia) no hay impacto por la contingencia sanitaria. En opinión del actuario independiente que las dictaminó, estas son suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de fianzas suscritas y cumplen con los requisitos establecidos por la CNSF y con los principios de la técnica actuarial.

- Impactos en los costos:

Como se menciona en párrafos anteriores, la Institución ya contaba con equipos de cómputo portátiles lo que permitió la continuidad de la operación sin destinar recursos importantes en este rubro.

- Efectos en la materialización de otros riesgos:

No hay impactos asociados a otros riesgos.

- Cualquier juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos.

La valuación de los activos y pasivos de la Institución ha sido de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la CNSF.

- Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos:

Como se mencionó anteriormente, la Institución no tiene pérdidas por deterioro de activos.

- Impactos en las primas suscritas:

La Institución estableció un criterio más selectivo y de análisis para la autorización de emisiones de fianzas particularmente en aquellos sectores y giros más vulnerables por la disminución en la actividad a raíz de la suspensión de sus operaciones. Al cierre del ejercicio las primas emitidas muestran una disminución del 7% comparado con los niveles de emisión en el año 2020. Los ramos de administrativas y crédito estuvieron por debajo en 2% y 14%, respectivamente, mientras que el ramo judicial mostró un nivel superior al generado el año anterior.

6.

- Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades de pago de las primas. La Institución constituye una estimación para primas de cobro dudoso con base en la totalidad del saldo del deudor por prima con antigüedad superior a 120 días tratándose de fianzas administrativas y de 90 días para los demás ramos, respecto de la fecha de suscripción u operación. Este rubro presentó una disminución del 61% con respecto al ejercicio 2020.

- Incremento (decremento) en el costo de adquisición:

El rubro muestra un decremento del 25% con respecto al año 2020 atribuido a las operaciones de reafianzamiento.

- Premisas usadas y justificación del uso de juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros.

No aplicable para el cálculo y determinación de las reservas técnicas de la Institución.

- Reducción de personal.

No hubo reducción de personal.

- Incremento en inversiones o gastos de tecnología y comunicaciones.

Los gastos en tecnología se disminuyeron en un 60% con respecto al ejercicio 2020 derivado de los servicios que recibe la Institución de su parte relacionada en el extranjero consistentes en el desarrollo y mantenimiento de la tecnología y la infraestructura tecnológica para manejar el negocio de acuerdo con los estándares requeridos.

- Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

La Institución no canceló ningún contrato de arrendamiento. En el ejercicio anterior, logró obtener la condonación de cuatro meses de renta de sus oficinas principales, como parte de la negociación de dicho contrato.

- Hechos posteriores.

No hay hechos posteriores que reportar desde el 1º de enero de 2022 a la fecha de aprobación de los Estados Financieros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2021, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el ejercicio posterior, son los siguientes:

Índice de reclamaciones pagadas esperadas

Con base en las reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas emitidas por la CNSF, el índice de reclamaciones pagadas esperadas se determina con base en el índice de severidad en forma segregada para aquellos subramos que, de acuerdo a la experiencia de mercado, se desprenda de la información periódica de la Institución. El cálculo del índice de reclamaciones pagadas esperadas no considerará el monto pagado de reclamaciones ni los montos afianzados correspondientes de fianzas con provisiones de fondos.

Participación en utilidades y comisiones adicionales en contratos de reafianzamiento cedido

Los contratos de reafianzamiento automático que tiene la Institución, prevén una participación de utilidades y comisiones adicionales en favor de la Institución en caso de que se generen resultados positivos.

Los mencionados contratos establecen que la determinación final de dichos conceptos para su liquidación se realiza una vez que han transcurrido tres años desde su inicio de vigencia, considerando primas, comisiones, reclamaciones y su recuperación con base en el año de suscripción.

La estimación de la Institución se basa en los datos disponibles a la fecha de reporte de: primas, comisiones, reclamaciones y recuperaciones para cada contrato de reafianzamiento con base en el año de suscripción para cada uno de los tres últimos años (2021, 2020 y 2019). Los datos disponibles para los contratos del penúltimo y antepenúltimo año (respecto de la fecha de reporte) contemplan las primas, comisiones, reclamaciones y recuperaciones acumuladas de veinticuatro y doce meses, respectivamente, las cuales se modifican con posterioridad conforme se van conociendo los datos reales totales de los 36 meses previstos en los contratos de reafianzamiento. Esto provoca que la estimación de participación en utilidades y comisiones adicionales en contratos de reafianzamiento cedido pudiera modificarse en periodos de reporte posteriores, principalmente por el desarrollo de las reclamaciones.

8.

Deudor por responsabilidades de fianzas

Los saldos de esta cuenta pueden materializarse en montos distintos de los reportados, derivado de: (i) el mecanismo de ajuste contable prescrito por la CNSF (castigo gradual por paso del tiempo en función del tipo de garantía), (ii) cambios en el valor de las garantías a través del tiempo o (iii) la efectiva recuperación o no de las garantías registradas.

Beneficios definidos a los empleados (post -empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

Impuesto diferido

Los activos por impuestos diferidos se materializarán en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales activos. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la administración de la Institución, en base al plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planeación fiscal futuras.

Instrumentos financieros - derivados implícitos

La Institución tiene como política evaluar las cláusulas de sus contratos con el fin de identificar si sus características económicas y riesgos implícitos resultan en un comportamiento y características similares a las de un instrumento financiero derivado. En caso de identificarse y el contrato que lo contiene no está reconocido en el balance general a su valor razonable, se separa y se reconoce en el balance general a su valor razonable y se clasifica como un instrumento financiero derivado de negociación.

Asuntos legales, regulatorios y litigios

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigios, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

d) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Con fines de negociación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Con fines de negociación: La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones mensualmente deben ser reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.

10.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo pérdidas por deterioro por este concepto.

e) Disponibilidades

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por saldos de moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, depósitos bancarios, metales preciosos amonedados e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días. El efectivo y los equivalentes de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en monedas extranjeras se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de estas conversiones son reconocidos en el estado de resultados conforme son devengados.

f) Primas por cobrar

Los deudores por primas representan saldos por cobrar por las fianzas expedidas. La Institución constituye una estimación para primas de cobro dudoso con base en la totalidad del saldo del deudor por prima con antigüedad superior a 120 días tratándose de fianzas administrativas y de 90 días para los demás ramos, respecto de la fecha de suscripción u operación.

g) Deudores por responsabilidades de fianzas

Los deudores por responsabilidades de fianzas representan la estimación de los derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación. Las cuentas por cobrar registradas en esta cuenta son evaluadas por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad.

Esta cuenta se ajusta de forma decreciente de acuerdo a los porcentajes de reconocimiento de derechos de cobro establecidos por la CNSF, en función del paso del tiempo; conforme a la siguiente tabla por afectación en garantías (debido a que el rubro de deudores por responsabilidad se compone principalmente de inmuebles):

Años de antigüedad	Porcentaje de permanencia en el activo
0	100 %
1	75 %
2	75 %
3	15 %
4	0 %

h) Estimación para castigos

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

- i. La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reafianzadores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- ii. La Institución realiza provisiones por el importe total de los recibos emitidos por fianzas expedidas que considera incobrables.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo vencido con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.
- iv. Los cheques, tanto del país como del extranjero, que no han sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que sean devueltos se llevan contra la partida que le dio origen. En el caso de no poder identificarlo, su registro se reconoce en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, se castigan directamente contra resultados.

12.

i) Participación de utilidades de operaciones y comisiones adicionales de reafianzamiento

La Institución reconoce la estimación de su participación en utilidades y ajustes a comisiones en los contratos de reafianzamiento cedido, reconociendo proporcionalmente con base en el tiempo transcurrido (de un total de tres años para cada contrato), el cálculo al cierre de cada período de reporte, para cada año de suscripción. El cálculo a cada período de reporte considera las cifras reales disponibles de: primas, reclamaciones, recuperaciones, comisiones y gastos.

j) Mobiliario y equipo y gastos amortizables

El mobiliario y equipo es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación y amortización se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

k) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades y equipo se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren, ya que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador.

l) Activos adjudicados

Los activos que se adjudica la Institución por la recuperación de reclamaciones pagadas, se registran al valor declarado por la vía judicial en las escrituras o al valor establecido en los contratos de dación en pago y no son sujetos a depreciación. Estos activos, de conformidad con lo establecido en el artículo 295, fracción X de la LISF, deben ser vendidos a partir de su adquisición, en un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles; de dos años si son inmuebles urbanos; y de tres años si son inmuebles rústicos y establecimientos mercantiles o industriales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene activos adjudicados, los cuales no han sido vendidos a esa fecha; sin embargo, conforme a lo señalado en el artículo 295, fracción X de la LISF vigente, la Institución se encuentra dentro de término establecido.

m) Reservas técnicas

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reafianzamiento automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte del riesgo de la prima, equivalente al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los riesgos cedidos a los reafianzadores.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

I.1) Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor se constituye para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes que tiene la Institución provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, se realiza mensualmente y consiste en términos generales en la aplicación de un factor a las responsabilidades vigentes que tiene la Institución con sus afianzados. Se constituye respecto de todas aquellas fianzas que no se encuentran canceladas al momento de la valuación, de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF, para los ramos de fidelidad y judiciales que amparan a conductores con el importe de la prima reserva bruta más los gastos de administración no devengados, por otro lado para los demás ramos se constituye con la prima reserva bruta más los gastos de administración. Cabe señalar que la prima reserva se determina de multiplicar el monto afianzado por el índice de reclamaciones pagadas y el gasto de administración se determina multiplicando el monto afianzado por el índice anual de gastos de administración por ramo de fianza de la Institución.

I.2) Reserva de contingencia

Representa una provisión adicional, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las afianzadoras, así como el riesgo de impago a sus afianzados.

Esta reserva es acumulativa y su incremento se realiza mensualmente, consistiendo en términos generales, en la aplicación de un factor a las responsabilidades vigentes de la institución (considerando la porción de reafianzamiento cedido mediante contratos proporcionales), de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF.

14.

En el caso de movimientos de fianzas emitidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2015, la reserva de contingencia se calcula como el 13% de la prima de reservas retenida de dichos movimientos más el producto financiero correspondiente, con base en lo señalado en la fracción II de la disposición 5.16.2 de la CUSF. Para aquellas fianzas emitidas durante los ejercicios 2020 y 2021, la reserva de contingencia se determina considerando lo señalado en las fracciones I y II de la disposición 5.16.2 de la CUSF. De acuerdo a lo anterior, la constitución e incremento de esta reserva se determina como el 15% de la "prima de reservas" retenida más el producto financiero correspondiente.

La Institución considera para efectos del cálculo de la reserva de contingencia, para los movimientos de prórroga y anulación de prórroga de los ramos de fianzas judiciales y administrativas, que es necesario constituirles la reserva de contingencia para hacer frente a posibles o futuras contingencias, en virtud de que son movimientos que generan un nuevo riesgo.

La aplicación de pérdidas a esta reserva requiere de autorización de la CNSF.

I.3) Importes recuperables de reafianzamiento

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos de fianzas en vigor y para reclamaciones que tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los afianzados.

m) Pasivo, provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. La institución reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

La Institución reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no ha reconocido activos de este tipo.

n) Capital social

El capital social, la reserva legal, las otras reservas y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos, factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

o) Resultado integral

El resultado integral lo componen la utilidad neta más los efectos de actualización generados por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El resultado integral de 2021 y 2020 es igual al resultado del ejercicio.

p) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo y los anticipos efectuados durante el mismo se presentan como un activo a corto plazo.

Impuesto diferido

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

16.

q) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos administrativos en el estado de resultados.

La base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual de acuerdo con las reglas de la Ley Federal del trabajo, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

r) Ingresos por contratos de fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

17.

- I. las primas a cargo del cliente (primas emitidas);
- II. la porción de las primas emitidas que la afianzadora se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas cedidas); y
- III. la constitución de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas.

El producto de estos eventos origina las primas devengadas de retención.

s) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos o recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta de fianzas, en su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las fianzas correspondientes y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

t) Reclamaciones

Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución integra y determina la procedencia o no de la reclamación, de conformidad con los artículos 279 y 282 de la LISF.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, se constituye el pasivo correspondiente. El mismo registro se efectúa al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

u) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la nota 4 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

18.

v) Cuentas de orden

La Institución administra en las cuentas de orden los siguientes conceptos:

v.1) Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación. Su saldo representa las responsabilidades vigentes de la Institución.

v.2) Garantías por recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el momento en el que se ejerce la recuperación de la garantía. Su saldo representa las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes de la Institución.

v.3) Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que la Institución determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Su saldo se disminuye normalmente cuando: a) se determine la procedencia o no de la reclamación, b) haya desistimiento por parte del beneficiario y c) se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor de la Institución.

v.4) Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, así como de las reclamaciones que la Institución tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Institución sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como de las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

v.5) Reclamaciones pagadas y recuperación de fianzas pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

w) Administración de riesgos

La Institución tiene implementado un Sistema de Administración Integral de Riesgos cuyo principal objetivo es asegurar que los riesgos asumidos se encuentren dentro de su apetito de riesgo. Estos riesgos están divididos en financieros, operativos, estratégicos y técnicos.

Para cada categoría de riesgo y en particular para los riesgos financieros (riesgos de mercado, crédito, liquidez, concentración y descalce entre activos y pasivos), se cuenta con un apetito de riesgo el cual está reflejado en una estructura de límites aprobada por el Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se presentó ningún desvío con respecto a los límites establecidos para riesgos financieros por lo que no fue necesario activar ningún mecanismo de administración de riesgos. Los resultados se comunicaron al Consejo de Administración de manera trimestral.

x) Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF

La CNSF ha dado a conocer que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022 la aplicación de diversas NIF, con la finalidad de que se pueda llevar a cabo la adecuación en los procesos contables.

Las Normas de Información Financiera son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-5, Arrendamientos

Así mismo, en la Circular Modificatoria 15/2021 informó que las siguientes NIF entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

- i) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- ii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes

18.

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las instituciones y sociedades mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable "Inversiones en valores (B-2)" es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las instituciones y sociedades mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las instituciones y sociedades mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las instituciones y sociedades mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable "Arrendamientos" (B-23), son los siguientes:

20.

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto potencial de esta NIF en sus estados financieros.

Transición

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó retrospectivamente estas normas de información financiera conforme a la NIF B-1. Para el caso específico de la NIF D-5 Arrendamientos se adoptó un enfoque de adopción retrospectivo modificado.

En el caso de la NIF B-17, determinación del valor razonable, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

Durante 2021, la Institución ha realizado una evaluación detallada de los impactos de estas normas contables. Dicha evaluación se basó en la información disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible durante 2022.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

4. Activos y pasivos en moneda extranjera. Importes en miles de dólares americanos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares americanos (US\$), como se muestra a continuación:

	2021		2020
Activos	US\$ 3,344	US\$	7,574
Pasivos	2,880		5,672
Posición neta	US\$ 464	US\$	1,902

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio fijado por Banco de México fue de \$ 20.4672 pesos y de \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 28 de febrero de 2022, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio fijado es de \$20.4257 por dólar.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

	2021		2020
Primas emitidas	US\$ 3,369	US\$	2,782
Primas cedidas	3,109		2,482
Honorarios IT	439		1,095
Comisiones por reafianzamiento cedido	562		505

22.

5. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones

La posición en inversiones en valores en cada categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de la siguiente manera:

	2021		
	Con fines de negociación	Inversiones disponibles para la venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 665,174	\$	\$ 665,174
Valores de empresas privadas:			
Tasa conocida	459,703	255	459,958
Renta Variable	29,943		29,943
Extranjeros	77,662		77,662
Total	\$ 1,232,482	\$ 255	\$ 1,232,737

	2020		
	Con fines de negociación	Inversiones disponibles para la venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 675,185	\$ -	\$ 675,185
Valores de empresas privadas:			
Tasa conocida	817,984	-	817,984
Renta Variable	21,981	-	21,981
Extranjeros	107,554	-	107,554
Total	\$ 1,622,704	\$ -	\$ 1,622,704

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro	Total
Con fines de negociación	\$ 1,240,820	\$ 12,762	\$ 26,023	\$ 47,123	\$ 1,232,482
Disponibles para la venta	8,983	-	-	8,728	255
	\$ 1,249,803	\$ 12,762	\$ 26,023	\$ 55,851	\$ 1,232,737

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro	Total
Con fines de negociación	\$ 1,579,157	\$ 14,277	\$ 40,666	\$ 11,396	\$ 1,622,704
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-
	<u>\$ 1,579,157</u>	<u>\$ 14,277</u>	<u>\$ 40,666</u>	<u>\$ 11,396</u>	<u>\$ 1,622,704</u>

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones clasificadas por vencimiento:

	2021	2020
Con fines de negociación:		
Corto plazo (menor a ≤ 1 año)	\$ 131,795	\$ 910,147
Largo plazo (mayor a > 1 año)	1,100,687	712,557
Disponibles para la venta:		
Corto plazo (mayor a 1 año)	255	-
Total	<u>\$ 1,232,737</u>	<u>\$ 1,622,704</u>

c) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$896,346 y \$388,181, respectivamente y se integra como sigue:

		2021	
Emisora	Serie	Monto	%
AMX	0624	56,332	4.16%
BONOS	220609	50,263	3.71%
BONOS	231207	93,783	6.93%
BONOS	241205	89,459	6.61%
BONOS	270603	45,363	3.35%
UDIBONO	401115	53,969	3.99%
NAFF	16V	59,512	4.40%
NAFF	240308	59,761	4.42%
BONOS	260305	88,406	6.53%
BANOB	17-2X	44,373	3.28%
BSMX	19-2	78,648	5.81%
UDIBONO	231116	130,754	9.66%
CABEI	1-20	45,723	3.38%
Total		<u>\$ 896,346</u>	

24.

2020				
Emisora	Serie		Monto	%
BONOS	210610	\$	50,672	3.12%
BANOB	13-2		58,972	3.63%
BONOS	220609		51,762	3.19%
NAFF	16V		62,414	3.85%
NAFF	240308		63,415	3.91%
BONOS	270603		51,410	3.17%
BACMEXT	21114		49,535	3.05%
Total			\$	388,180

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre 2021, el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de aproximadamente 3.6 años para los títulos para financiar la operación y de 0 años para los títulos disponibles para la venta (2.3 años y 0 años, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no ha sufrido deterioros adicionales a los antes mencionados en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 28 de febrero de 2022, la administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

d) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodologías para administrar los riesgos financieros a los que está expuesta, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Capítulo 3.2 *De la Administración Integral de Riesgo* de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Por ello, se da seguimiento continuo a indicadores de riesgos de mercado, crédito, liquidez, concentración y descalce entre activos y pasivos, y su comportamiento respecto a los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración. Lo anterior, permite identificar cambios relevantes en el perfil de riesgos financieros de la Institución.

6. Primas pendientes de cobro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de deudores por primas, se integra como se muestra a continuación:

Ramo	2021				Total
	Menor a 30 días		Mayor a 30 días		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Fidelidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Judiciales	396	-	550	-	946
Administrativas	17,883	561	34,978	3,456	56,878
De crédito	3,591	-	1,447	-	5,038
Total	\$ 21,870	\$ 561	\$ 36,975	\$ 3,456	\$ 62,862

Ramo	2020				Total
	Menor a 30 días		Mayor a 30 días		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera	
Fidelidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Judiciales	556	-	-	-	1,499
Administrativas	30,339	2,329	25,982	62,086	120,736
De crédito	6,022	-	1,840	-	7,862
Total	\$ 36,917	\$ 2,329	\$ 28,765	\$ 62,086	\$ 130,097

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de primas pendientes de cobro representa el 2.96% y 5.10%, respectivamente del total de los activos.

7. Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Con garantías de inmuebles	\$ 83,138	\$ 96,011
Con acreditada solvencia	28,912	27,730
Total deudores por responsabilidades de fianzas	112,050	123,741
Provisión de fondos recibidos	(379)	(378)
Total	\$ 111,671	\$ 123,363

26.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

A continuación, se presenta un análisis del movimiento de los saldos de deudores por responsabilidad con garantías de inmuebles:

	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	\$ 123,741	\$ 107,814
Castigos de garantías	(17,378)	(17,791)
Recuperaciones	(99,849)	(60,286)
Reclamaciones pagadas con garantías	105,536	94,004
Saldo al final del periodo	<u>\$ 112,050</u>	<u>\$ 123,741</u>

8. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de otros dentro del rubro de deudores, se integra como sigue:

	2021	2020
IVA pagado por aplicar	\$ 9,295	\$ 9,278
Depósitos en garantía	5,170	5,070
Deudores diversos	2,460	1,319
Total	<u>\$ 16,925</u>	<u>\$ 15,667</u>

9. Estimación para castigos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de estimación para castigos, se integra como sigue:

	2021	2020
Primas por cobrar	\$ 3,981	\$ 10,251
Deudores diversos	2,053	618
Deudores por Responsabilidades	8,798	-
Total	<u>\$ 14,832</u>	<u>\$ 10,869</u>
Saldo al inicio del periodo	\$ 10,869	\$ 28,042
Castigos	(1,395)	(7,981)
Estimación	5,358	(9,192)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 14,832</u>	<u>\$ 10,869</u>

10. Instituciones de seguros y fianzas

A continuación, se presenta la integración de saldos de la cuenta corriente de Instituciones de Fianzas y sus principales movimientos durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	2021	2020
Saldos deudores	\$ 27,550	\$ 14
Saldos acreedores	(413)	(45,139)
Total	<u>\$ 27,137</u>	<u>\$ (45,125)</u>

	Participación de utilidades y comisiones adicionales	Otros saldos en cuenta corriente	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 32,189	\$ (77,314)	\$ (45,125)
Cambio en la estimación de participación de utilidades y comisiones adicionales	42,256	-	42,256
Primas cedidas	-	(235,083)	(235,083)
Comisiones sobre primas cedidas	-	89,064	89,064
Netos de (cobros) y pagos	(20,876)	196,901	176,025
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 53,569</u>	<u>\$ (26,432)</u>	<u>\$ 27,137</u>

11. Importes recuperables de reafianzamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de importes recuperables de reafianzamiento y otras participaciones del balance general, se integran como sigue:

	2021	2020
Importes recuperables de reafianzamiento:		
Participación en la reserva de fianzas en vigor	\$ 362,179	\$ 379,606
Participación de reclamaciones pagadas	6,061	57,045
Participación de pasivos constituidos	1,089	801
Total	<u>\$ 369,329</u>	<u>\$ 437,452</u>
Otras participaciones:		
Participación de garantías pendientes de recuperar	\$ 41,946	\$ 83,943
Participación de recuperaciones por pagar	15,656	24,381
Total	<u>\$ 57,602</u>	<u>\$ 108,324</u>

28.

12. Mobiliario y equipo

	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación
	2021	2020	(%)
Mobiliario y equipo:			
De oficina	\$ 12,380	\$ 12,379	10
De cómputo	30,346	30,058	30
De transporte	2,940	3,091	25
Total mobiliario y equipo	45,666	45,528	
Depreciación acumulada	(42,490)	(41,175)	
Mobiliario y equipo - neto	\$ 3,176	\$ 4,353	

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y 2020, asciende a \$1,457 y \$3,079, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos totalmente depreciados por \$37,451 y \$35,214, respectivamente

13. Otros activos - diversos

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que integran la cuenta de otros activos diversos se muestran a continuación:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 12,011	\$ -
PTU diferida	4,449	-
Pagos provisionales del ejercicio	19,432	199
Pagos anticipados	2,422	2,108
	\$ 38,314	\$ 2,307

14. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los contratos más importantes que la institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

- *Liberty Mutual Insurance Company*: por a) reafianzamiento en los ramos de Fidelidad, Judicial, Administrativa y de Crédito, b) regular la forma en que se integrarán y conservarán los expedientes de identificación y conocimiento del cliente de aquellos que además de ser clientes de la Institución, sean de filiales, subsidiarias o entidades de Liberty, y c) desarrollar y mantener la tecnología y la infraestructura tecnológica para mantener el negocio de acuerdo a los estándares de Liberty Mutual. Esto incluye el desarrollo de la tecnología cuando sea pertinente y el mantenimiento de la infraestructura y tecnología existentes.

Se considera que Liberty Mutual Insurance Company es afiliada; ya que sus accionistas son también accionistas de la Institución.

a) Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas son:

	2021	2020
Cuenta por pagar:		
Gasto de sistemas IT	\$ 8,877	\$ 21,802
Global Transfer Pricing	-	170
Reafianzamiento ⁽¹⁾	-	44,802
Total	<u>\$ 8,877</u>	<u>\$ 66,774</u>
Cuenta por cobrar:		
Liberty Mutual Insurance Company ⁽¹⁾	\$ 27,535	\$ -
Total	<u>\$ 27,535</u>	<u>\$ -</u>

⁽¹⁾ Importes registrados dentro del rubro de instituciones de fianzas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo para los cuales no existen garantías.

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo para los cuales no existen garantías.

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2021 y 2020, son:

30.

	2021	2020
Ingresos:		
Comisiones por reafianzamiento	\$ 87,946	\$ 78,853
Por reclamaciones	1,947	797
Por participación de utilidades	40,302	20,523
	<u>\$ 130,195</u>	<u>\$ 100,173</u>
Egresos:		
Servicios IT	\$ 8,877	\$ 21,802
Global Transfer Pricing	-	170
Primas cedidas	232,482	207,076
Por recuperaciones	11,693	795
	<u>\$ 253,052</u>	<u>\$ 229,843</u>

15. Reservas técnicas

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Al 1 de enero de 2021	Movimientos	Fluctuación cambiaria	Al 31 de diciembre de 2021
Fianzas en vigor directo	\$ 595,055	\$ (35,295)	\$ 532	\$ 560,292
Fianzas en vigor cedido	(379,605)	17,893	(467)	(362,179)
Fianzas en vigor retenido	215,450	(17,402)	65	198,113
Contingencia	582,045	40,714	215	622,974
Reservas retenidas	<u>\$ 797,495</u>	<u>\$ 23,312</u>	<u>\$ 280</u>	<u>\$ 821,087</u>

	Al 1 de enero de 2020	Movimientos	Fluctuación cambiaria	Al 31 de diciembre de 2020
Fianzas en vigor directo	\$ 635,802	\$ (41,105)	\$ 358	\$ 595,055
Fianzas en vigor cedido	(360,789)	(18,759)	(57)	(379,605)
Fianzas en vigor retenido	275,013	(59,864)	301	215,450
Contingencia	536,516	45,213	316	582,045
Reservas retenidas	<u>\$ 811,529</u>	<u>\$ (14,651)</u>	<u>\$ 617</u>	<u>\$ 797,495</u>

16. Agentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las comisiones por pagar a los agentes, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Comisiones por devengar menores a 1 año	\$ 24,887	\$ 34,524
Comisiones por devengar mayores a 1 año	508	5
Comisiones por pagar menores a 1 año	38,387	38,167
Comisiones por pagar mayores a 1 año	8,517	6,840
Total	<u>\$ 72,299</u>	<u>\$ 79,536</u>

17. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de diversos dentro del rubro de acreedores, se integra como sigue:

	2021	2020
Por prestación de servicios	\$ 12,794	\$ 25,479
Cheques devueltos y depósitos por identificar	4,423	7,473
Derechos de inspección y vigilancia	2,987	5,657
Otros	11,918	15,302
Acreedores por pólizas canceladas	1,283	1,275
Total	<u>\$ 33,405</u>	<u>\$ 55,186</u>

18. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de otras obligaciones dentro del rubro de otros pasivos, se integra como sigue:

	2021	2020
Bonos a empleados	\$ 25,727	\$ 18,424
IVA por devengar	8,671	17,944
IVA por pagar	13	4
Provisión para convención de agentes	28,567	18,996
Impuestos retenidos a terceros	6,026	6,202
Impuestos locales y sobre nómina	2,221	2,042
Total	<u>\$ 71,225</u>	<u>\$ 63,612</u>

32.

19. Otros costos de adquisición

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de otros, dentro del costo neto de adquisición, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Participación de utilidades por reaseguro cedido y comisiones adicionales	\$ (42,191)	\$ (21,472)
Otros gastos de adquisición	29,685	26,117
Total de otros costos de adquisición, neto	<u>\$ (12,506)</u>	<u>\$ 4,645</u>

20. Reclamaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reclamaciones pagadas por fianzas directas	\$ 38,369	\$ 16,300
Castigo de garantías	8,767	7,559
Recuperaciones	(18,446)	(4,884)
Total de reclamaciones directas, neto	<u>28,690</u>	<u>18,975</u>
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(2,257)	(2,796)
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	12,635	1,973
Total de reclamaciones del cedido, neto	<u>10,378</u>	<u>(823)</u>
Total de reclamaciones, netas	<u>\$ 39,068</u>	<u>\$ 18,152</u>

21. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

La base gravable para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como reclamaciones, recuperaciones y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2021 y 2020, es del 30%.

b) Resultado fiscal

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$90,306 y \$189,835, respectivamente.

c) ISR corriente y diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ISR del balance general y del estado de resultados se integra como sigue:

	2021	2020
ISR causado (nota 21 c)	\$ 27 092	\$ 56,950
Anticipos	(46,517)	(52,495)
Pagos provisionales en exceso	23,506	-
Pago provisional diciembre 2020	(4,081)	7,767
ISR a cargo (favor) real	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,222</u>
ISR causado del ejercicio	\$ 27,092	\$ 56,950
ISR diferido del ejercicio	(14,821)	20,966
Subtotal	<u>12,271</u>	<u>77,916</u>
ISR diferido del ejercicio anterior	-	-
ISR del ejercicio anterior	200	-
Total de los impuestos a la utilidad	<u>\$ 12,471</u>	<u>\$ 77,916</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
Agentes	\$ 21,690	\$ 23,861
Acreedores diversos	184	184
Otras obligaciones	17,132	12,103
PTU	2,020	6,625
Estimación para castigos	4,450	3,261
Activo fijo y gastos amortizables	3,221	1,800
Valuación de inversiones	8,948	(8,781)
Total activos	<u>57,645</u>	<u>39,053</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Deudor por responsabilidad	29,564	32,205
Participación de utilidades en reafianzamiento	16,070	9,657
Total pasivos	<u>45,634</u>	<u>41,862</u>
Total del impuesto diferido activo	<u>\$ 12,011</u>	<u>\$ (2,809)</u>

34.

d) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Institución, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
<i>Utilidad antes de impuesto a la utilidad</i>	\$ 75,889	\$ 242,668
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(67,403)	(26,378)
Gastos no deducibles	15,718	28,132
Reclamaciones y recuperaciones, neto	30,940	8,462
Otras	(13,574)	6,836
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	41,570	259,720
Tasa según LISR	30%	30%
Total de los impuestos a la utilidad	\$ 12,471	\$ 77,916
Tasa efectiva del ISR	16%	32%

22. Capital

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está compuesto de 85,000,000 de acciones con valor nominal de \$1, serie "E", clase I que representa el capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como se muestra a continuación:

Capital social histórico	\$ 85,000
Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	19,241
Capital social actualizado	<u>\$ 104,241</u>

b) Dividendos

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de Asamblea, con fecha 11 de noviembre de 2021, los accionistas aprobaron el decreto y pago de un dividendo por un monto de \$360,000 con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicación a razón de 0.004235 por cada acción suscrita y pagada. Dicho dividendo no causó impuesto sobre la renta a cargo de la Institución ya que fueron con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) generada por los años 2013 y anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020, no se habían decretado dividendos.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con el artículo 50, fracción I de la LISF y con los estatutos sociales de la Institución, no podrán participar en el capital social pagado de ésta, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradores de fondos para el retiro.
- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al total del capital pagado.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la CUFIN asciende a \$897,440 y \$1,188,278, respectivamente.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la CUCA asciende a \$127,667 y \$118,926 respectivamente.
- La Institución no podrá pagar dividendos antes de que la CNSF concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la CNSF, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la CNSF no haya comunicado observaciones a los mismos.

d) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 421,369	\$ 616,876
Efecto de actualización	(24,014)	(24,014)
Total	<u>\$ 397,355</u>	<u>\$ 592,862</u>

36.

e) Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Reserva legal	\$ 99,467	\$ 99,208
Efecto de actualización	4,774	4,774
Otras reservas de capital	259	259
Total	<u>\$ 104,500</u>	<u>\$ 104,241</u>

f) Incremento al capital social fijo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo incremento al capital social fijo de la afianzadora.

23. Requerimiento de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento mínimo de capital base de operaciones.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$9,758 y \$18,388, respectivamente.

b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

El Requerimiento de Capital de Solvencia representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en las reclamaciones esperadas y (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los afianzados.

Trimestralmente, el RCS debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del RCS, se denomina Margen de Solvencia.

Posterior a la emisión del dictamen del auditor financiero independiente se identificó un error en el saldo inicial del Monto Afianzado Suscrito utilizado para el Reporte Regulatorio RR-3 y del cual los archivos RR3REVALITFIA y RR3REVALRPRGF, sirven de insumo para la determinación del requerimiento de capital de solvencia y por consiguiente modifica el margen de solvencia al 31 de diciembre de 2021, una vez hecha la modificación se procedió a sustituir la información relativa a la CNSF.

A continuación, se presenta un resumen de la determinación del capital de solvencia y su cobertura para el ejercicio 2021 y 2020, previo a la corrección:

	2021	2020
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 61,041	\$ 196,911
Fondos propios admisibles	531,449	964,389
Margen de solvencia	<u>\$ 470,408</u>	<u>\$ 767,478</u>

A continuación, se presenta un resumen de la determinación del capital de solvencia y su cobertura para el ejercicio 2021 y 2020, posterior a la corrección realizada en la determinación de 2021:

	2021	2020
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 126,380	\$ 196,911
Fondos propios admisibles	531,449	964,389
Margen de solvencia	<u>\$ 405,069</u>	<u>\$ 767,478</u>

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para cada ramo para el ejercicio de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 UDI que equivalen a \$80,482 y a \$77,965, respectivamente (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021 y 2020), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$23,759 y \$26,276, respectivamente, y de su capital contable total de \$589,032 y de \$888,131, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

38.

24. Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de reclamaciones recibidas pendientes de comprobación dentro de cuentas de orden, se integra como sigue:

	2021	2020
Reclamaciones recibidas	\$ 321,291	\$ 322,538
Participación a reafianzadores en reclamaciones recibidas	(38,837)	(51,650)
Total	<u>\$ 282,454</u>	<u>\$ 270,888</u>

Antigüedad de reclamaciones integradas 2021:

Año reclamación	Reclamaciones recibidas	Participación a reafianzadoras	Neto
2006	\$ 5,308	\$ -	\$ 5,308
2009	4,289	-	4,289
2013	728	219	509
2015	13,806	4,832	8,974
2016	5,471	610	4,861
2017	17,849	4,055	13,794
2018	41,698	6,666	35,032
2019	48,816	3,401	45,415
2020	55,164	3,533	51,631
2021	128,162	15,521	112,641
Total	<u>\$ 321,291</u>	<u>\$ 38,837</u>	<u>\$ 282,454</u>

Antigüedad de reclamaciones integradas 2020:

Año reclamación	Reclamaciones recibidas	Participación a reafianzadoras	Neto
2006	\$ 5,308	\$ -	\$ 5,308
2009	4,203	-	4,203
2013	728	218	510
2015	13,806	4,832	8,974
2016	5,471	610	4,861
2017	24,172	4,792	19,380
2018	53,978	7,278	46,700
2019	101,652	18,286	83,366
2020	113,220	15,634	97,586
Total	<u>\$ 322,538</u>	<u>\$ 51,650</u>	<u>\$ 270,888</u>

25. Responsabilidades por fianzas en vigor

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de responsabilidades por fianzas en vigor dentro de cuentas de orden, se integra como sigue:

	2021	2020
De obra	\$ 45,941,264	\$ 34,756,414
Proveeduría	23,617,344	21,178,387
Suministro	17,909,609	19,929,737
Fiscales	3,717,908	4,185,530
Amparan conductores de automóviles	203,934	1,667,493
Otras	15,267	762,340
No penales	755,824	650,553
Colectivas	500,030	600,030
Penales	82,196	240,302
Arrendamiento	168,684	151,098
Compra-venta	54,505	67,211
Otras administrativas	721,729	15,094
Fianzas cedidas en reafianzamiento	(42,666,083)	(35,405,560)
Total	<u>\$ 51,022,211</u>	<u>\$ 48,798,629</u>

26. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de garantías de recuperación por fianzas expedidas dentro de cuentas de orden, se integra como sigue:

	2021	2020
Acreditada solvencia ⁽¹⁾	\$ 69,641,256	\$ 63,662,328
Contrafianzas de instituciones ante la SHCP	17,986,573	12,844,115
Ratificación de firmas	2,111,957	2,156,971
Firma de obligado solidario	1,288,708	1,168,952
Afectación en garantía	1,070,999	969,028
Manejo mancomunado de cuentas Bancarias	516,214	503,899
Carta Crédito "Stand By" o Carta Crédito Inst. Mexicanas o Extranjeras	158,100	200,705
Depósitos en instituciones de crédito	73,987	81,438
Otros	23,087	20,372
Contrato de indemnidad de instituciones extranjeras	229	125
Participación a reafianzadores de garantías de recuperación	(42,251,575)	(34,682,345)
Total	<u>\$ 50,619,535</u>	<u>\$ 46,925,588</u>

40.

(1) Adicional a la acreditada a solvencia, la Institución tiene como garantías bienes inmuebles con gravamen en primer lugar.

27. Contingencias y compromisos

- Laboral

La Institución cuenta con 1 demanda en materia laboral. A la fecha de emisión de los estados financieros se tiene condena definitiva por un importe de \$11. El procedimiento de ejecución no ha iniciado y derivado de la contingencia sanitaria la Institución continúa dando seguimiento a través de los medios electrónicos que la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México emite.

28. Rentas

Se tienen celebrados diversos contratos de arrendamiento operativo de inmuebles en los que se ubican las oficinas de la Institución y otras sucursales. Los plazos estipulados en dichos contratos al 31 de diciembre 2021 fluctúan entre 1 y 5 años. Los pagos mínimos futuros en dólares americanos, por cada uno de los cinco años siguientes, se resumen a continuación:

	Miles de dólares americanos	
2021	US\$	754
2022		692
2023		608
2024		237
2025		17
Total	<u>US\$</u>	<u>2,308</u>

- Derivado implícito

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen dos y tres derivados implícitos, respectivamente que fueron separados de su contrato de arrendamiento operativo con vencimiento el 14 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2022, respectivamente, denominados en una moneda diferente (dólar americano) a la funcional (peso mexicano).

Estos derivados fueron registrados al valor razonable estimado y se presentan como un activo en 2021 y en 2020 dentro del balance general. El importe de los resultados no realizados se registra en la cuenta de utilidad integral. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de estos derivados implícitos se estima en \$(359) y \$(834), respectivamente.

29. Comisiones contingentes

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales.

30. Otras notas de revelación

En el ejercicio 2021 y 2020, la Institución no presentó actividades descontinuadas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

31. Gastos administrativos y operativos (netos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de gastos administrativos y operativos (netos), en el estado de resultados, se integra como sigue:

	2021	2020
Honorarios	\$ 35,530	\$ 44,318
Rentas	16,724	20,845
Otros gastos de operación	15,926	17,984
Impuestos diversos	10,236	9,908
Otros	666	518
Castigos	(2,750)	(7,125)
Derechos y productos de pólizas	(108,169)	(101,813)
Ingresos varios	(8,267)	(2,755)
Recuperaciones de cuentas incobrables	(503)	(1,453)
Utilidad en Venta de Mobiliario y Equipo	(35)	-
Total	<u>\$ (40,642)</u>	<u>\$ (19,573)</u>



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

22 de marzo de 2022

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Liberty Fianzas, S.A. de C.V., y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

22 de marzo de 2022

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente con relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2021 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio